



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

1/12

Asunción, 4 de mayo de 2023

Señor

Don Oscar Salomón

Presidente de la Honorable Cámara de Senadores

Congreso Nacional

E. S. D.

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a las y los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Declaración «QUE RECONOCE A CELSA RAMÍREZ SU SIGNIFICATIVO APORTE EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAÍS DEMOCRATICO, PLURALISTA Y LIBRE, ASÍ COMO SU ENTEREZA FRENTE A LAS ATROCIDADES DE LA DICTADURA Y SU VALENTÍA Y CORAJE EN LA LUCHA POR LA JUSTICIA, LA IGUALDAD Y LA DIGNIDAD DEL PUEBLO PARAGUAYO», con la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Este reconocimiento, al igual que otros que hemos realizado en esta misma línea, se fundamenta en un decidido compromiso con la memoria histórica del país, en la comprensión de que una sociedad informada y consiente de su pasado dice ¡Nunca más! al terrorismo de Estado, como el que se vivió en el Paraguay durante los largos 35 años de dictadura. El sociólogo francés Henri Lefebvre, señala muy acertadamente que *«aquél que no analiza el pasado se pierde con frecuencia, se establece en un presente inmediato y dado en apariencia, o en un solo bloque anacrónico y en desuso»*. Y con este marco, nos proponemos reconocer a las personas, mujeres y hombres concretos, que, ante toda la brutalidad de la represión del stronismo y su oscurantismo, han luchado por la libertad, la igualdad y la justicia, como factores imprescindibles para la dignidad del pueblo en la construcción de una anhelada democracia pluralista. Es el caso de Celsa Ramírez, mujer, compañera, artista y militante política de extraordinaria entereza moral, valentía y coraje;

CF/LS



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

2

quien padeció en carne propia el exilio familiar, desde muy pequeña; el encarcelamiento, tanto de ella como de los suyos; la tortura, estando embarazada; el parir y criar a su primer hijo en la cárcel; y, sobrellevar la detención ilegal y desaparición, hasta la fecha, de su marido, el lucido dirigente comunista Derlis Villagra. Aun ante tanta crueldad, Celsa no dejó de luchar por la defensa de los derechos humanos, por la libertad de los presos políticos, la aparición de los desaparecidos y por la democracia, nunca claudicó.

En su conocido alegato final, el fiscal Julio César Strassera, en el juicio a las Juntas militares en 1985, en la Argentina, país que también padeció el terrorismo de Estado, refiriéndose a los testimonios de las víctimas decía «...este proceso ha significado, para quienes hemos tenido el doloroso privilegio de conocerlo íntimamente, una suerte de descenso a zonas tenebrosas del alma humana, donde la miseria, la abyección y el horror registran profundidades difíciles de imaginar antes y de comprender después» y agrega «nadie puede admitir que el secuestro, la tortura o el asesinato constituyan "hechos políticos" o "contingencias del combate" (...) A partir de este juicio y de la condena que propugno, nos cabe la responsabilidad de fundar una paz basada no en el olvido sino en la memoria; no en la violencia sino en la justicia».

Lo manifestado por el fiscal Strassera en sus alegatos finales, es justamente lo que esta declaración pretende contribuir: fundar una paz basada no el olvido sino en la memoria, no en la violencia sino en la justicia. Todavía mucho necesitamos como sociedad, y aún más como instituciones públicas, conocer las duras historias de vida de quienes han sufrido la violencia y el terrorismo de Estado, bajo el régimen de Stroessner durante 1954 a 1989, como la dura vida de Celsa, y como ella, la de miles de personas que, por pensar diferente, por tener una visión crítica de la realidad, por defender la vida y su dignidad, por querer la felicidad para su pueblo, han sido arrojadas, parafraseando a Strassera, a zonas tenebrosas donde la miseria, la abyección y el horror registran profundidades difíciles de imaginar antes y de comprender después.

En palabras de Celsa Ramírez «Cuando la gente habla que en esa época se vivía mejor, da

CF/LS



una tristeza tan grande. Mirar atrás es fundamental, hacer conocer esto que sucedió, que no se vuelva a repetir la misma historia, es importante que se sepa bien qué ocurrió, que se sepa dónde están los desaparecidos, la historia de los presos políticos, por qué hubo detenciones ilegales, por qué muchos tuvieron que exiliarse. El esclarecimiento es importante. Se trata de una cuestión de memoria histórica. Hubo una represión brutal en Paraguay. Es importante recordar que los opositores eran personas que deseaban lo mejor para su país y para su pueblo. Lucharon por la felicidad, por el bienestar y por el respeto de los derechos humanos. No eran criminales, todo lo contrario».

El exilio

Celsa Ramírez nació en Guarambaré, el 10 de mayo de 1950. Conoció la persecución política y el exilio desde su infancia. Sus padres, que eran trabajadores y también militantes del Partido Comunista Paraguayo, tuvieron que exiliarse en Buenos Aires, por muchos años, tras la Guerra Civil de 1947. Radicada en la Argentina, Celsa consigue una beca para estudiar música en la Unión Soviética, carrera que fue interrumpida, cuando su madre cae presa, al cruzar la frontera, para ir atender a su abuela, quién había enfermado gravemente. Por este motivo, Celsa y su padre, se trasladan a la ciudad fronteriza de Formosa, para estar más cerca de su madre.

En Formosa, Celsa conoce a Derlis Villagra, y recuerda *«En 1972 conozco a Derlis y en 1974 nos casamos, y ahí decidimos entrar en Paraguay, y a finales del 1975 fuimos apresados, primero me apresan a mí, ya en mi situación de clandestina en Paraguay ya no ejecutaba más el arpa por la exposición que eso significaba».*

El segundo exilio. Años después, en 1980, vuelve a exiliarse, esta vez en Brasil, tras las duras represiones que se dieron después de la pascua dolorosa de 1980, donde fueron asesinados 10 campesinos. (Paredes, 2011).

Durante este segundo exilio en Brasil que duró hasta 1988, y pese a las dificultades propias que conlleva adaptarse a una nueva cultura, ganarse el sustento y criar cuatro



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

hijos pequeños, Celsa participaba activamente de actividades por la libertad de presos políticos en Paraguay con apoyo de destacados artistas, entre ellos el artista plástico brasileño Joao Rossi y la ceramista paraguaya Isabel Olmedo.

El encarcelamiento

En la familia de Celsa, la primera en caer fue la madre, cuando Celsa se encontraba estudiando música en Moscú, acompañada por su padre. En 1968, la madre de Celsa, María Lina Rodas, regresó al país para asistir a su madre quien se encontraba enferma, pero fue detenida y encarcelada durante casi 10 años.

Años después, cuando Celsa retorna al país, ya casada con Derlis Villagra, en el año 1975, la dictadura stronista desata una feroz represión contra el Partido Comunista Paraguayo, y tanto Celsa como toda su familia, pertenecían a éste. En ese año se intenta desarticular al Partido, con la detención, desaparición y asesinato de la principal dirigencia comunista. Caen Miguel Ángel Soler (desaparecido, que fue identificado recientemente), Rubén Acosta, entre otros. En este contexto, Celsa es detenida y apresada ilegalmente, estando embarazada de 4 meses.

Rememora Celsa *"Yo caí el 29 de noviembre de 1975 y vivía en el barrio Republicano, ahí estábamos viviendo con Derlis y con doña Petrona Acosta de González que es la mamá de Octavio Rubén González, que también está desaparecido, como Miguel Ángel Soler, recientemente identificado"*.

Primero es detenida y recluida en la comisaria de Fernando de la Mora, donde después de muchos años se reencuentra con su madre, María Lina Rodas, quién llevaba ya varios años de prisión allí. En este lugar, comparte el encarcelamiento junto con Idalina Gaona, Oílda Recalde, Gladys Ríos de Mancuello, Magdalena Galeano, Susana Vargas, Máxima de Rotela, Juana Samundio de Soler y Gloria Estragó, todas mujeres militantes sociales y políticas contra el régimen de la dictadura. También se encontraba allí el pequeño niño Marcelito Mancuello, hijo del detenido y desaparecido Marcelo Mancuello.

CF/LS



Al poco tiempo de parir en la comisaria de Fernando de la Mora, Celsa es trasladada al llamado Campo de Concentración de Emboscada. Donde llegaron a estar aproximadamente 500 presos y presas políticos. Recuerda Celsa *«Estuvimos muchas mujeres con sus hijos, yo cuando pasé a emboscada mi hijo tenía 6 meses»*.

Estando en Emboscada, Celsa lleva a cabo una huelga de hambre exigiendo la aparición de las personas detenidas y desaparecidas. «La medida más drástica consistió, de hecho, en la huelga de hambre que Celsa declara en compañía de otros presos políticos, reclamando la aclaración sobre la suerte corrida por los presos llamados desaparecidos y la liberación de todos los prisioneros políticos. Esa huelga de hambre se inició el 11 de junio de 1978 y tuvo el apoyo de dos instancias de lucha legales, de fuera de la prisión: la Asamblea de Familiares de Presos y la Juventud Paraguaya por los Derechos Humanos. Meses después de ese mismo año, salió en libertad. Desde afuera, al igual que los demás que iban saliendo en libertad, Celsa acompañó las campañas por la liberación de todos los prisioneros políticos del Paraguay». (Paredes, 2011)

La desaparición

Celsa Ramírez fue privada de su compañero, pareja y camarada. Tenía apenas 25 años y esperaba un hijo del joven líder comunista. Celsa lo expresa con las siguientes palabras *«Es una angustia muy grande, es grave la desaparición, es injusto, no se puede aceptar bajo ningún punto de vista, porque es por ideología política, y, además, no es ideología por pensar diferente, no, es por pensar algo mejor, es por querer ver a tu pueblo bien, por querer verle a tu pueblo culto, feliz, trabajando, creciendo en todo sentido. Hicimos huelga de hambre en Emboscada, pidiendo con varios compañeros y compañeras la libertad de muchos presos políticos, entre ellos ancianos y ancianas»*.

En Paraguay, según registros de la Dirección de Memoria Histórica y Reparación del Ministerio de Justicia, existe alrededor de 500 denuncias de personas que fueron ilegalmente secuestradas, detenidas y desaparecidas. Hasta la fecha, solo se han podido



identificar a 2 de estas personas: a Miguel Ángel Soler y Cástulo Vera, y a otras dos más, en el marco del Operativo Cóndor, la italiana Rafaela Filipazzi y el argentino José Agustín Potenza.

La tortura

El periodista Roberto Paredes, en la semblanza sobre la vida de Celsa, comenta «Embarazada de más de cuatro meses, el estado de gravidez de Celsa era visible para todos. Para los investigadores, ese hecho en nada resultó relevante; trataron a Celsa con el mismo rigor con que trataban a los demás prisioneros sometidos a interrogatorios: golpes, descargas eléctricas e inmersiones en la “pileta”. Durante los primeros 15 días la tortura fue permanente, repetitiva; en ese período Celsa permaneció engrillada en las piernas, por lo que se le formaron llagas. Los grillos apenas se le retiraron cuando las llagas comenzaron a descomponerse. Con esposas en las manos, ella permaneció durante dos meses y medio. La prohibición de establecer comunicaciones con personas de fuera del lugar de reclusión se extendió durante tres largos meses. Desde “Vigilancia y Delitos”, Celsa fue conducida a otro centro de reclusión: la Comisaría de Fernando de la Mora, aunque del mismo modo la tenían siempre con esposas, aunque en una sola mano, conectada a un banco. Lo único que ella consiguió es que le cambiaran de mano esposada cada cierto tiempo». (Paredes, 2011)

Celsa recuerda «Me tenían encadenada a una mesa con grilletes. No me podía mover, mientras veía a las ratas y a las cucarachas pasando sobre mi cuerpo. Todavía recuerdo el agua sucia de la pileta, donde muchos presos no resistían y acababan dejando sus restos. Un día, después de la enésima sesión de tortura, una mujer que estaba tumbada en una especie de pasarela de madera que estaba encima de mí dejó caer por la rendija de la madera un papelito en el que había escrito: ¡Fuerza, compañera! Aquello me dio mucho consuelo».

Sobre la vivencia de la tortura que sufrió, Celsa comparte más de su testimonio y denuncia «En la parte de investigaciones fue terrorífico, no había consideración por ser mujer y estar



embarazada, porque yo estaba embarazada de 4 meses, lo mismo ellos golpeaban, la espalda sobre todo. Ahí yo me quedé en investigaciones hasta la nochecita, allí me dicen que cuente todo lo que sé y que así saldría enseguida. Entonces, como no sabía nada, y nada es una manera decir, para no dar ninguna información, me alzan junto a Pastor Coronel, ahí me hacen las mismas preguntas con todo un equipo de civiles, militares, policías, como otra vez no respondía a sus preguntas, ordena que nuevamente me castiguen, y me dan un golpe tan fuerte que me caigo, y yo les cuento ahí que yo estaba embarazada, pero no les importó, igual me dieron ese golpe, y me caigo, y me sentí tan agredida, tan ofendida, a pesar que yo ya conocía por historias de cómo eran las torturas del stronismo. Entonces les dije, “yo a ustedes no les voy a contar nada”, allí inmediatamente ordenó, “llévenle”, directamente me llevaron a donde estaba la pileta, por la calle, esposada, para mí fue interminable ese camino, aunque fue solo media cuadra, era de día todavía, como las 7 de la mañana, la gente me veía al pasar, y de ahí directamente a la pileta y yo avisando que tenía mi embarazo de cuatro meses y me hicieron lo que ellos saben hacer para tortura».

La tortura que recibió Celsa, fue física y también psicológicamente. «Uno de los métodos que utilizaba la dictadura stronista se refiere a la utilización de la música como herramienta de tortura psicológica. El método consiste en utilizar reiteradas veces la misma música con el volumen absurdamente alto, dentro de salas donde se le estaba torturando a la persona. A Celsa, mientras la torturaban le hicieron escuchar obras de José Asunción Flores, como la Guaranía India, para así desmoralizarla aún más en plena tortura física». (Antar y Ramírez Salaberry, 2021)

Al respecto, dice Celsa «El objetivo de la tortura no es solamente que le confieses o les confirmes tus datos, es quebrar a la gente. Sí, a mi cuando me estaban torturando me pusieron la música de José Asunción Flores, a todo volumen, para que nunca más quiera escuchar». Y agrega «India para mi tiene un montón de significados increíbles, me gusta interpretar India, que Flores mismo me haya corregido la manera de tocar, incluso en el acompañamiento que yo hacía, él me dijo: “mira, suena mejor sin esta nota”. Con la



guaranía India se da una historia increíble, yo estaba en la sala de tortura, y me sumergen bajo el agua, me golpean los pies mientras mi cabeza estaba en el agua, y en ese momento ellos ponen a todo volumen la música India, cualquiera diría que luego, al escuchar esa música, te va a dar terror, espanto, porque se asocia con una situación donde está en juego tu vida, y no, no me pasó eso, cuando yo en ese momento consigo escuchar India, es como que no estaba sola, sino que con un compañero, y tuve esa energía, todo ese valor, estaba en juego mi vida y la de mi hijo, me dio una especie de confianza, de paz, para mí fue algo de reconectarme con la vida, y sobreviví a esa situación que parecía que no iba a salir más de esa, incluso a mí me pareció que un momento ellos pensaron que yo no podía más porque perdí todas las fuerzas pero no el conocimiento, yo estaba escuchando todo, pero no tenía más fuerzas, entonces ellos me tiran a un costado, una vez que me tiran a ese costado yo me quedo muy quieta, y en ese momento, una compañera, Gilberta Verdún viuda de Talavera, me envía una esquela que decía "Fuerza compañera", en ese momento pensé que si guardaba o tiraba el papelito nos iban a identificar, entonces empecé a masticarlo. Después conocí a esta compañera valiente, y bueno, todo eso está relacionado con India para mí».

Parir y criar a un hijo en la cárcel

«El 21 de abril de 1976 nació su hijo Derlis Miguel, para lo cual Celsa fue trasladada de la Comisaría de Fernando de la Mora al Policlínico Policial Rigoberto Caballero. El parto no presentó dificultades y Derlis Miguel se convirtió en el preso político más joven del Paraguay. Ni bien nació, Celsa y su hijo fueron a su lugar de reclusión, Comisaría de Fernando de la Mora, de donde saldrían solamente meses después, el 6 de setiembre, para ser llevados al Campo de Concentración de Emboscada». (Paredes, 2011)

Celsa, la artista

«A los 7 años, Celsa empezó a participar en actividades artísticas, especialmente de danza paraguaya, integrando varios elencos de danzas en la Argentina, donde pasó su infancia en el exilio. Inició sus estudios en arpa a los 14 años de edad, en la casa del arpista Alberto Armoa, en Buenos Aires. En 1964, prosigue sus estudios de arpa paraguaya con Carlos



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Meza, quien compuso una polca para arpa paraguaya dedicado a Celsa, titulado la obra como "Selvita", nombre artístico de Celsa. Durante esos años en que Celsa se destaca como una talentosa interprete del arpa paraguaya, inclusive en 1967 viaja a Uruguay donde realiza varias presentaciones. A los 17 años de edad, Celsa recibe una beca para estudiar música en la Unión Soviética, en Moscú conoce a Félix de Guaranía y a José Asunción Flores. Celsa, orientada por el mismo Flores, interpretó India en el Festival de Primavera "Viesnia" de Moscú en 1969 representando nuevamente a Paraguay en un Festival Internacional. Cuando Celsa estaba en pleno desarrollo de su carrera musical, con invitaciones para participar en diferentes festivales de Europa, Celsa, junto con su padre, regresan a la Argentina, puesto que su madre habría caído presa en el Paraguay, como no podían ingresar al país, Celsa con su padre se mudan a la ciudad fronteriza de Formosa, donde continua con su carrera artística, impartiendo clases de música en la Municipalidad de Formosa y realizando presentaciones hasta 1974. Pero por la persecución hacia su familia, y en el marco del Operativo Cóndor, Celsa, por temor a ser identificada, empieza a menguar sus presentaciones públicas en conciertos y festivales y ello empieza a afectar su carrera como músico». (Antar y Ramírez Salaberry, 2021)

El periodista y escritor Antonio Pecci recuerda «A Celsa Ramírez la conocí al llegar al Campo de Concentración de Presos Políticos de Emboscada, en 1977. Ella y muchos otros compañeros y compañeras habían llegado en 1976. Quise conocerla porque fue esposa de Derlis Villagra, querido amigo, a quien conocí en el Colegio Nacional de la Capital y con quien marchamos juntos en varios actos estudiantiles. Me contó ella que era arpista. Solicité al Comité de Iglesias si le podrían traer un arpa. Y lo hicieron. Entonces ella pudo integrar un conjunto con otros dos compañeros que tocaban guitarra y ella el arpa. Actuaban en los "viernes culturales" que hacíamos por las noches en el penal. Luego la invité a integrar un grupo de teatro que formé. Aceptó encantada. Allí estaban Emilio Barreto, Boni Alfonso, Carlos Sallaberry, Amado Cardozo, Aníbal Franco y otros más. Como ensayábamos de siesta bajo los mangos, lo denominamos *Grupo de Teatro Asaje*. Hicimos más de 10 montajes teatrales, como *Médico garrote púpe* (Medico a palos) de Moliere, obras de Chejov y una adaptación de mi autoría sobre un fragmento de *Hijo de hombre*



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

10

de Roa Bastos, ésta obra trataba sobre un grupo de soldados en la Guerra del Chaco, que estaban deambulando en busca de agua, desesperados, y para calmar la angustia, se sentaban a evocar su valle, su gente. Eso fue ofrecido un 12 de junio y Celsa tuvo un rol protagónico como la mujer soldado en el frente. Lo hicimos esa tarde ante los 400 “habitantes de Emboscada”, con uniformes verde olivos y unos fusiles viejos cuyo uso autorizó el director del penal. El impacto fue tremendo en la gente. Muchos eran excombatientes, otros eran familiares y en todos estaba muy presente ése hecho bélico. Celsa con su variado talento artístico fue una de las estrellas que animó la vida artística en el campo de concentración con su música y su talento para el teatro».

Recientemente, tuvo su estreno mundial, con mención especial del jurado, en el Festival Internacional de Cine Documental de Ámsterdam, la película “Guapo’y” que aborda la vida de Celsa, como artista en el contexto de la lucha por los derechos humanos y la democracia en el país. Esta película, también ya fue estrenada en Estados Unidos en el True/False Film Fest y en el Festival de Málaga de España, donde recibió el premio a Mejor Dirección Documental.

El testimonio de vida de Celsa, brevemente reseñado en esta exposición, se encuentra documentado en:

- Roberto Paredes (2011) *Rebeldes por la Patria*. Editorial SERVILIBRO. Asunción
- Miguel Antar y Nicolás Ramírez Salaberry (2021) *El Nuevo Cancionero y la resistencia femenina durante la dictadura de Alfredo Stroessner en Paraguay: La historia de Celsa Ramírez Rodas*. Asunción.
- Valeria Saccone. El confidencial (https://www.elconfidencial.com/mundo/2018-04-30/paraguay-memoria-dictadura-desaparecidos_1555715/);
- Felipe Ortiz (2022) Entrevista audiovisual.
- Informe Final de la Comisión de Verdad y Justicia, 2008.
- Museo Virtual de la Memoria y Verdad sobre el Stronismo (www.meves.org.py)

Por todo lo expuesto, consideramos un acto de justicia y una contribución al fortalecimiento de la memoria histórica de nuestro país y de la región, la aprobación de este proyecto de declaración, por lo que solicitamos el acompañamiento de los y las CF/LS



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

11

colegas, y hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

CF/LS



12/12

DECLARACIÓN Nº...

«QUE RECONOCE A CELSA RAMÍREZ SU SIGNIFICATIVO APORTE EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAÍS DEMOCRATICO, PLURALISTA Y LIBRE, ASÍ COMO SU ENTEREZA FRENTE A LAS ATROCIDADES DE LA DICTADURA Y SU VALENTÍA Y CORAJE EN LA LUCHA POR LA JUSTICIA, LA IGUALDAD Y LA DIGNIDAD DEL PUEBLO PARAGUAYO»

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

Artículo 1º.- Reconocer a Celsa Ramírez su significativo aporte en la defensa de los derechos humanos y en la construcción de un país democrático, pluralista y libre, así como su entereza frente a las atrocidades de la dictadura y su valentía y coraje en la lucha por la justicia, la igualdad y la dignidad del pueblo paraguayo.

Artículo 2º.- Hacer entrega al inicio de una sesión ordinaria de una placa, en la que se transcriba el texto de la presente Resolución.

Artículo 3º.- De forma.

Carlos Filizzola
Senador de la Nación